RESOLUCION CPF Nº 137/ 17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 326.446, A LAS FIRMAS IN DESIGN SRL Y OFI COMPRAS;

Asunción, 22 de noviembre de 2017

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC de fecha 20 de Noviembre del año 2017; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado **"Adquisición de Productos de Papel y Cartón con Criterios de Sustentabilidad"** por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del FONDEC, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma **IN DESIGN SRL & OFI COMPRAS.**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 753 de fecha 22 de noviembre de 2017.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación sobre la adjudicación del llamado "Adquisición de Productos de Papel y Carton con Criterios De Sustentabilidad" ID Nº 326.446.

2º ADJUDICAR el objeto de la contratación directa nº 08/17 **""ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 326.446** por un monto total de **G. 21.599.100 (veintiún millones quinientos noventa y nueve mil cien guaraníes)** conformado de la siguiente manera; a la empresa **IN DESIGN SRL**. con RUC N°80046351-0 el **Lote N° 1 – Resmas de Papel - por el monto de G. 10.700.000** (diez millones setecientos mil guaraníes)iva incluido; y a la empresa **OFI COMPRAS** con RUC N°3500971-3, **el Lote N° 2 – Productos de Papel - por el monto de G. 10.899.100** (Diez millones ochocientos noventa y nueve mil cien guaraníes) iva incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución.

3º AUTORIZAR: y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

Rebecca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Shirley V. Patiño Fortes
SECRETARIA GENERAL
FONDEC